ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GAICA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 25 de marzo del 2013, a las 10H00, en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Piso 2, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GAICA S.A.**

Preside la Junta, el señor Alfredo Jiménez, Gerente General de la compañía, quien procede a verificar la asistencia de los accionistas que es como sigue:

JIMENEZ YEPEZ ALFREDO ADONAY, por sus propios derechos, titular de 15,000.00 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una.

YEPEZ BURBANO BLANCA ELBIA, por sus propios derechos, titular de 15,000.00 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tienen el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado es decir US$30,000.00 y se procede a dar lectura al orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO

Sobre el orden del día:

1. <u>CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012</u>.- El Gerente, procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de varias

deliberaciones es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que el Gerente se abstiene de votar.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- EL Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral fue puesto a disposición de los accionistas, con anterioridad a la presente Junta. Luego de las deliberaciones los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. Se deja expresa mención que el Gerente se abstiene de votar.

4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.- La Junta General por unanimidad acepta que las remuneraciones y honorarios de los Administradores, se continúen realizando como hasta la presente fecha y autorizan expresamente al Gerente para que pacte directamente la designación y los honorarios del Comisario. Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H00, el Gerente declara terminada la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por los accionistas y siendo aprobada sin modificaciones.

Jiménez Yepez Alfredo Adonay
ACCIONISTA

Yepez Burbano Blanca Elbia
ACCIONISTA